ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender Daos comunicaciones		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 12 de febrero 2024	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Desarrollo empresarial	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Explicación de la etapa contractual del proceso de Fondo Emprender: anexos y contrato de cooperación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Daos comunicaciones para diligenciar los anexos y firma del contrato de cooperación empresarial		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Explicación de contrato y anexos**

Conforme a las orientaciones por parte del operador Unidades Tecnológicas de Santander el emprendedor deberá ingresar con su usuario y clave a la plataforma de Fondo Emprender, en la pestaña Anexos deberá descargar los siguientes anexos:

a) Anexo 2 Pagare,
b) Anexo 3 Carta de instrucciones,
c) Anexo 5 Modelo de contrapartidas.

Se indica al emprendedor que debe dar lectura a cada documento, diligenciar únicamente la firma y datos del emprendedor. Posteriormente ir a una notaría y autenticar bajo reconocimiento de contenido y texto, finalmente enviar los documentos al correo del operador para que den el visto bueno y enviar los documentos físicos a la dirección indicada por el operador.

Frente al contrato de cooperación se deberá firma de manera virtual, una vez indique el operador.

2. Aspectos legales de la empresa

Se envía al emprendedor un modelo de la minuta de constitución de una sociedad por acciones simplificada, el representante legal será el emprendedor Danilo Sánchez, persona líder del proyecto y único socio de la empresa.

Se explicó al emprendedor que debe ir a la Cámara de Comercio de Ibagué con los estatutos, cedula de ciudadanía, el predial y el dinero para realizar el proceso de constitución de la empresa.

La Cámara de Comercio dura alrededor de 6 días hábiles para emitir el certificado de existencia y representación legal y allí mismo entregan el Rut. Una vez se tenga el certificado de existencia se debe enviar la documentación al correo del operador.

Finalmente se informa al emprendedor que deberá entregar a la orientadora del centro de Desarrollo Empresarial copia del certificado de existencia y representación legal, el RUT de la empresa, el contrato y anexos.

Se sugiere al emprendedor mantener copias de todos los documentos como parte del inicio del proceso de organización de archivos. Asimismo, es importante conservar los recibos de los pagos que deba efectuar para facilitar el inicio del proceso contable.

Se le recuerda al emprendedor que no podrán iniciar dicho proceso de legalización en Cámara de Comercio, hasta tanto no cumplan con la etapa de la firma del contrato de cooperación y anexos y hasta tanto no reciban la directriz por parte del Operador de los Recursos y los Orientadores de Emprendimiento asignados para su asesoría y acompañamiento.

2. Entrenamientos de Fondo emprender

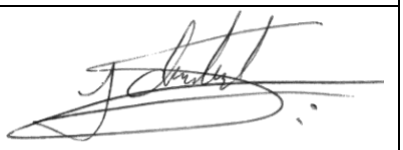
Se comunica al emprendedor que se programaran unos entrenamientos para que adquieran habilidades y conocimiento en el proceso de fondo emprender. A continuación, se detallan las mismas.

TEMAS	FECHA Y HORA	ORIENTADOR	ENLACE
Documentación legal FE	Viernes 14 de febrero de 2024 Hora: 2:00 pm a 4:00 pm	Johanna Sánchez	https://acortar.link/vHvCI8
Manual de pagos Fondo emprender y plataforma	Jueves 15 de febrero de 2024 Hora: 2:00 pm a 4:00 pm	Johanna Marroquín	https://acortar.link/vHvCI8
Informes Fondo emprender	Viernes 16 de febrero Hora: 2:00 pm a 4:00 pm	Gisselle Rodríguez	https://acortar.link/OTNL3c

CONCLUSIONES

El emprendedor tiene clara la información del proceso de firma de contrato y anexos, la constitución legal de la empresa y documentación legal.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Tramite de la documentación: contratos, anexos, Certificado mercantil, RUT del emprendedor y empresa.	Pendiente	Una vez el operador autorice	

ASISTENTES

Ver anexo

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto Daos comunicaciones para diligenciar los anexos y firma del contrato de cooperación empresarial

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JAIRO DANILO SANCHEZ ORTEGA	1.234.638.488			X	Daos comunicaciones	danilosanchez2424@gmail.com	317 6932329	na	
2	GLORIA JOHANNA MARROQUIN RODRÍGUEZ	38210636		X		SEBD SENA	gjmarroquinr@sena.edu.co	3103196910	na	